



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Turismo y desarrollo sostenible

1. Denominación de la asignatura:

Turismo y desarrollo sostenible

Titulación

Grado en Turismo

Código

6783

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gema Conde Martínez. Despacho 2048. Fac. de CC Económicas.gconde@ubu.es
Tfno. 947 25 90 94

4.b Coordinador de la asignatura online

Juan José Martín Arribas (jjmartín@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T6 Capacidad de gestión de la información
T11 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
T12 Razonamiento crítico
T13 Compromiso ético
T17 Motivación por la calidad
T18 Sensibilidad hacia temas medioambientales
E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
E6 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
E14 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
E16 Analizar los impactos generados por el turismo

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y asimilar el concepto multifactorial de sostenibilidad: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, sostenibilidad sociocultural, etc
- Conocer e identificar el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo eco-eficiente, respetuoso ambientalmente, equitativo socialmente, perdurable y justo.
- Comprender el significado y el alcance del concepto y de los principios del turismo sostenible como actividad comprometida con la minimización del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local mientras contribuye al desarrollo económico del territorio y de la sociedad que lo acoge.
- Entender el turismo como un potente instrumento de desarrollo necesariamente integrado en planes estratégicos de desarrollo sostenible.
- Conocer y manejar adecuadamente las buenas prácticas de gestión y uso en la actividad turística para garantizar su sostenibilidad.
- Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas jurídicas del turismo sostenible, sus



incentivos económicos, así como su aplicación a una pluralidad de sectores.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

- 1. Introducción del concepto multifactorial de sostenibilidad.**
- 2. Concepto y principios del turismo sostenible.**
- 3. Los organismos y los instrumentos internacionales generales del turismo sostenible.**
- 4. El derecho del turismo sostenible y los incentivos económicos.**
- 5. La política del turismo de la UE y la práctica española.**
- 6.El turismo y los grandes retos ambientales**
- 7. Los códigos de conducta y las buenas prácticas de gestión.**
- 8. Ecoetiquetas y sistemas de gestión ambiental.**
- 9. El turismo sostenible aplicado a diversos sectores económicos.**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RIVAS GARCÍA, J. y MAGADÁN DÍAZ, M., (2012) Planificación Turística y Desarrollo Sostenible, Septem Ediciones, Oviedo,
DÍEZ DE VELASCO, M., , (2012) Las organizaciones internacionales, 16ª Ed., tecnos, Madrid,
JUSTE RUÍZ, J.,, (1999) Derecho internacional del medio ambiente, McGraw Hill, Madrid,
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, , (,) Buenas prácticas ambientales en las familias profesionales: turismo y hostelería, <http://www.turismo-sostenible.org/docs/turismobp.pdf>,
PÉREZ DE LAS HERAS, M., , (2004.) Manual de turismo sostenible: cómo conseguir un turismo, social, económico y ambientalmente responsable, Mundi-Prensa Libros, ,
RAINFOREST ALLIANCE, Buenas prácticas para turismo sostenible, Guatemala, 2008, , http://www.rainforest-alliance.org/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf,
VELÁZQUEZ, I., VERDAGUER, GAFFRON, Fh., HUISMANS, G., y SKALA, F. (Coords.), (2008) Proyecto ECOCITY. Manual para el diseño de ecociudades en Europa. Libro I: La ecociudad: un lugar mejor para vivir,, Bakeaz, Bilbao,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

NEL-LO, M. y LLANES, C., (2016) Ecoturismo , UOC, Barcelona,
REMIRO BROTONS, A. y FERNÁNDEZ EGEA, R. Eds., (2009) El Cambio
Climático en el Derecho Internacional y Comunitario, Fundación BBVA, Bilbao,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Lecturas obligatorias y complementarias sobre los contenidos del programa.
Realización de cuestionarios test sobre el contenido del programa, participación en foros y actividades.

Apoyo y atención tutorial a través de la plataforma docente Moodle y correo electrónico.

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
lectura de los temas del programa por los manuales recomendados y material que se facilitará	T1, T3, T6, T12, T13, T18 E1, E2, E6, E14, E 16.	70
realización de trabajo de investigación sobre temas del programa	T1, T3, T6, T12, T13, T18 E1, E2, E6, E14, E 16.	30
resolución de cuestionarios test, lecturas y otros materiales	T1, T3, T6, T12, T13, T18 E1, E2, E6, E14, E 16.	30
participación en foros y actividades	T1, T3, T6, T12, T13, T18 E1, E2, E6, E14, E 16.	20
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

En cada una de las pruebas finales (teórica y teórico-práctica) habrá de obtenerse al menos un 4 sobre 10 para poder hacer media con las pruebas prácticas realizadas durante el curso.

Las pruebas prácticas consistirán en la realización de un trabajo de investigación y en la participación en foros y actividades desarrolladas durante el curso.

Igualmente habrán de realizarse dos pruebas finales de contenidos teóricos y teórico-prácticos

En la segunda convocatoria: la parte práctica relativa a la realización de trabajo de investigación y la participación en foros y actividades no podrá ser recuperada en segunda convocatoria. La recuperación afectará únicamente a las pruebas finales teórica y teórico-práctica.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajo de investigación sobre el contenido de la asignatura	20 %	20 %
Participación en foros y actividades	20 %	20 %
Prueba final sobre la adquisición de conocimientos teóricos, tipo test	40 %	40 %
Prueba final sobre la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, cuestionario de preguntas cortas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma Modle
Lecturas
Tutorías online



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español